



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## RESOLUCIÓN CD N° 1589/2025/008

### **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN INGENIERÍA CIVIL, CON ÉNFASIS EN ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES – SEXTA EDICIÓN 2025-2027, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de mayo de 2025.

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.
- El Reglamento General de Postgrado de la UNA, aprobado por Resolución N° 448-00-2022 del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución CD N° 1324/2017/005 de fecha 19/06/2017, por la cual se aprueba el Ajuste Curricular de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil con énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0563-00-2017 de fecha 13/09/2017 del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa el Programa de Postgrado en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1522/2023/022 de fecha 23/02/2023, por la cual se autoriza la realización de la “Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles - Quinta Edición” en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- Los Memorándums MCIC-6 2025-01 y MCIC-6 2025-02, de fecha 19/05/2025, del Dr. Ing. Rubén Alejandro Quiñónez Samaniego, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil.
- El Memorándum DICGA N° 64/2025, de fecha 20/05/2025, del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
- El Acta N° 1589/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 28/05/2025; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, eleva a consideración la solicitud de apertura de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, Sexta Edición 2025-2027. Asimismo adjunta la propuesta de aranceles y los profesionales que conformarán el Comité de Admisión y Comité Académico para su aprobación correspondiente, conforme consta en el Memorándum DICGA N° 64/2025.

Que, el objetivo general del programa es formar profesionales altamente capacitados en el ámbito de la Ingeniería Civil, con énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1589/2025 Sesión Ordinaria de fecha 28/05/2025, han resuelto aprobar lo solicitado.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de Investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD Nº 1589/2025/008**

#### **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN INGENIERÍA CIVIL, CON ÉNFASIS EN ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES – SEXTA EDICIÓN 2025-2027, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de mayo de 2025.

**Art. 1º) Autorizar** la realización de la “**Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles - Sexta Edición 2025-2027**”, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 2º) Establecer** los Aranceles correspondientes a la “**Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles - Sexta Edición 2025-2027**”, conforme al siguiente detalle:

Cant.	Concepto	Monto unitario en guaraníes	Monto total en guaraníes
2	Matrícula anual (Agosto 2025/2026)	2.000.000	4.000.000
20	Cuotas mensuales	1.500.000	30.000.000

**Art. 3º) Conformar el Comité de Admisión** de la “**Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles – Sexta Edición 2025-2027**”, conforme siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Prof. Dra. Ing. María Belén Martínez Pavetti
2	Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
3	Prof. Dra. Ing. María Alicia Arévalos Burró
4	Dr. Osvaldo Dario Quintana Ruiz

**Art. 4º) Conformar el Comité Académico** de la “**Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles – Sexta Edición 2025-2027**”, conforme siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
2	Dr. Ing. Rubén Alejandro Quiñónez Samaniego
3	Prof. Dra. Ing. María Belén Martínez Pavetti
4	Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
5	Prof. Dra. Ing. María Alicia Arévalos Burró
6	Dr. Osvaldo Dario Quintana Ruiz
7	Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD Nº 1589/2025/008**

#### **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN INGENIERÍA CIVIL, CON ÉNFASIS EN ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES – SEXTA EDICIÓN 2025-2027, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de mayo de 2025.

**Art. 5º) Encomendar** a la Coordinación de Postgrado e Investigación del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, la calendarización de las actividades de la **“Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles - Sexta Edición 2025-2027”**.

**Art. 6º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.